

ERRORES POLÍTICOS

Las disoluciones de Cortes

Desde que el Gobierno acordó aplazar la reunión de las Cámaras viene circulando el rumor, que debería parecer absurdo, de que no volverán a funcionar las actuales Cortes.

En términos más precisos: entre los políticos se dice que a no tardar será disuelto el Parlamento elegido en la primavera de 1910.

¿Por qué y para qué?

Tal angustia ejerce en los espíritus la rutina, que lo más arbitrario, lo más violento, acaba por tomarse como normal y lógico.

Algo de esto ocurre con las disoluciones de Cortes.

Véase lo que dice la Constitución:

«Artículo 24. Los senadores electivos se renovarán por mitad cada cinco años, y en totalidad cuando el Rey disuelva esta parte del Senado.»

Y respecto al Congreso:

«Artículo 30. Los diputados serán elegidos por cinco años.»

A pesar de estos preceptos, tan claros y tan terminantes, cuyo cumplimiento exacto constituye la normalidad constitucional, viene siendo costumbre, mala y peligrosa costumbre, ampararse en aquel otro precepto de la Constitución que autoriza al Rey a disolver el Senado y el Congreso en circunstancias y casos extraordinarios.

Desde que rige la vigente Constitución de 1876, ni una sola vez se ha cumplido aquellos sus artículos 24 y 30.

Se ha disuelto Cortes:

En el reinado de D. Alfonso XII: los años 1879, 1881 y 1884.

Durante la regencia de doña María Cristina: en los años 1886, 1890, 1893, 1896, 1898, 1899 y 1901.

Y en el reinado de D. Alfonso XIII: los años 1903, 1905, 1907 y 1910.

Como se ve, la anomalía constitucional, iniciada casi al ponerse en vigor la Constitución, se ha acentuado en el actual reinado, de tal modo que, al llegar a tener realidad el absurdo de estar muy próxima la disolución de las actuales Cortes, resultaría que D. Alfonso XIII, en poco más de nueve años, habría disuelto cinco Parlamentos.

¿Qué motivos hubo para disolver los anteriores Parlamentos y qué motivos existen para disolver las actuales Cortes?

Las Cortes se disuelven para que el país elija otras que expresen mejor su opinión.

Esto no se ha conseguido entre nosotros en las frecuentes disoluciones de Cortes. Lo que ha resultado es que en las elegidas tuviese el Gobierno que presidir una asamblea más amiga que en las que disolviera. En los tiempos presentes ocurriría exactamente lo mismo, pues es sabido cómo se fabrican desde el poder diputados y senadores.

Con estos antecedentes y estas realidades bien se puede decir que la disolución del Parlamento, que se susurra, no sería, si se realizase, una aplicación del país para que eligiera otras Cámaras que representasen mejor su opinión, y que la nueva intervención del Rey en la marcha de la política podría interpretarse como un nuevo acto de favor personal, una palpable muestra de preferencia, de verdadera predilección, que redundaría en beneficio exclusivo del político que refrendase el decreto de disolución.

Sería un nuevo golpe de Estado, manso, el que quiere, pero golpe de Estado.

Cuando un régimen sufre de estas constantes disoluciones de Cortes, sin más base para acordarlas que la de que un grupo político pueda fabricar otras que, por un tiempo más o menos corto, le permita mantenerse en el Poder, revela que ese régimen padece gran debilidad, profunda anemia y congénita desorganización.

Porque, guiada, sin contar la carencia, obra de que la disolución permitiera a la Corona conocer la voluntad del país, única razón constitucional para matar unas Cortes y dar vida a otras?

La previsión de las consecuencias que trae estos procedimientos no llega a la Corona con toda la crudeza de los peligros que ensierran por el estandillo eliendo que guardan respecto a ello los políticos.

Los monárquicos porque entonces la Corona descubriría las combinaciones de la comedia política de que son actores.

Y los ensayados del régimen porque ven esos hechos con satisfacción, con toda delección, puesto que cada disolución de Cortes en esas condiciones constituye un desgaste de la Monarquía en el país y un aumento de los que le son hostiles.

Si los políticos monárquicos aconsejaran lealmente al Rey, no se producirían esas repetidas disoluciones de Cortes que tanto dañan a las Instituciones. Gobernarían con las Cortes que se encuentran, sin pedir a la Corona su disolu-

ción. Y los Parlamentos vivirían el tiempo constitucional, y la Monarquía podría cumplir su misión completamente apartada de las luchas de los hombres públicos.

Disturbios en Portugal

Mitina de protesta.—Manifestación disuelta. Círculo asaltado

Lisboa 27.

Ayer tarde se celebró un mitin para protestar de las medidas que empleó la policía para expulsar de Portugal a dos mujeres chinas que se presentaron en Lisboa, diciendo que curaban las enfermedades de la vista.

A la salida del mitin, la concurrencia fué al gobierno civil en son de protesta. Allí asedió la guardia republicana montada para disolver a los manifestantes. Estos contentaron con gritos y disparos. La guardia cargó dando salbazos.

Quedó restablecida la calma.

Hay algunos heridos y bastantes detenidos.

Comunican de Oporto que el Círculo estólido de obreros de aquella capital ha sido asaltado ayer por un grupo de mujeres y jóvenes. La policía realizó dos detenciones.

Detalles de los disturbios.—Explosión de una bomba.—Hospital asaltado

Lisboa 27.

En los disturbios de ayer tarde han resultado heridos numerosos amotinados, algunos de gravedad.

La explosión de una bomba en la calle de Don Pedro ha causado también algunos heridos.

La caballería, que intentó disolver los grupos de manifestantes, fué agredida por la multitud y tuvo que cargar violentamente.

El hospital en que se curaba a los heridos en el hospital fué invadido por las turbas, y esto produjo otra colisión con la fuerza que acudió a reprimirlas.

A última hora se reprodujeron los desórdenes y se tiraron las tropas y los revoltosos.

Normalidad

Lisboa 27.

Ha recobrado su aspecto normal la parte de Lisboa, donde se produjeron ayer tumultuosas manifestaciones.

Una nota oficial declara que se está averiguando el cómo se supone, los desórdenes fueron provocados por enemigos de las instituciones.

ESPAÑA Y FRANCIA

La campaña del tiempo.—Una carta de un periodista francés

París 27.

Vuelve a insistir *Le Temps* sobre la necesidad de revisar el acuerdo franco-español de 1904 y de la retrocesión a Francia de parte de la zona española, para que se pueda ir de Tánger a Fez sin tener que pasar por territorio alguno sometido a la acción de España.

El periodista francés Sr. Gastón Roullet, autor de los artículos publicados por *Le Petit Journal* referentes a los compromisos de Francia con respecto a España, ha dirigido una carta al Sr. Deschanel, presidente de la comisión parlamentaria de asuntos exteriores, diciendo que los documentos publicados por él en el mencionado periódico no se los facilitó el embajador de España en París, sino que procedían directamente de Madrid, no habiendo, pues, motivo alguno, para mezclar el nombre del Sr. Pérez Caballero en este asunto.

Sobre los tratados.—Consejo de ministros.—Altos cargos

París 27.

El *Petit Parisien* hace constar que el acuerdo franco-español conceda a España mucho más que lo indicado en el convenio franco-ingles. «Es imposible, añade dicho periódico, que España no compense parcialmente los sacrificios consentidos por Francia.»

«Por tener la responsabilidad del protectorado general de Marruecos, agrega el *Petit Parisien*, no puede Francia aceptar que España se anexe parte de dichos territorios. La situación resulta, pues, en extremo compleja.»

El *Gaulois* observa que el Sr. Cruppi, entonces ministro de Negocios Extranjeros, contestó con protestas a todas las notificaciones españolas, haciendo lo mismo Inglaterra.

«La interpretación de los tratados, declara el *Gaulois*, se presta a discusión. España, tendrá, por consiguiente, ocasión de probar a Francia su deseo de llegar a una conciliación, correspondiendo a Inglaterra el cometido de facilitar un arreglo entre los dos países.»

El Consejo de ministros celebrado esta mañana en el Eliseo ha acordado, a consecuencia de los incidentes de Urdá, poner en situación de cuartel al general Touré y mantener la suspensión de empleo al comisario Sr. Destalliera hasta que quede concluido el expediente gubernativo formado contra él.

El cargo de comisario francés en la frontera argelo-marroquí será desempeñado por un funcionario elegido fuera del escuadrón de los agentes consulares y del ejército.

El Consejo aprobó el nombramiento del general Drude como comandante de la división de Orán, y el del general Alix a la jefatura de la línea de tropas del Norte y Sur de la frontera argelo-marroquí.

LA REVOLUCIÓN EN CHINA

Londres 27.

Telegramas recibidos de Pekín dicen que ayer mañana comenzaron los revolucionarios chinos a bombardear la ciudad de Nankin, que, como es sabido, es una de las más populosas del Celeste Imperio.

Los imperiales han sufrido numerosas bajas; los muertos sólo, ascienden a 800.

LA IGLESIA CATÓLICA

ALOCUCIÓN DE PIO X

Roma 27.

Esta mañana se ha reunido el Consistorio, pronunciando el Papa una alocución, en la que manifestó cuán luctuoso para la Iglesia fué el año corriente por la conmemoración de acontecimientos que constituyen ofensas para la Santa Sede.

Habiendo después de la peroración de que es objeto la Iglesia de Portugal, Su Santidad confirmó la Bula y publicada condenando la ley de separación, y expresó su confianza de que el pueblo portugués sabrá oponerse a las maquinaciones que se realizan contra su libertad.

«Frente a los males de nuestra época y a los frutos del modernismo y del naturalismo, es para Nos hondo consuelo ver reanudar en todas partes el amor a la muy Santa Eucaristía, conmemorada solemnemente en los Congresos Eucarísticos de Colonia, Londres, Montreuil y en el reciente de Madrid, en el cual tomaron parte todas las clases sociales, distinguiéndose entre todas el Rey muy católico, con su augusta familia.»

«En esta circunstancia España ha manifestado, con la mayor claridad, cuáles son sus verdaderos sentimientos en materia religiosa, y afirma ser y querer seguir siendo profundamente estólido.»

«Por lo tanto, no puede decaer verdaderamente que anhela la promulgación de leyes que ofendan las instituciones religiosas y prerrogativas de la Iglesia; pero sí reconocer que quiere algún contacto los lazos seculares que le unen a la Santa Sede Apostólica.»

«¡Querida Dios!—exclamó al terminar el Papa—preservar esa nación, por Nos muy querida, de los males que parecen amenazar la paz y felicidad suya!»—Fabra.

Los lerronxistas y los conjunccionistas

La minoría radical lerronxista del Congreso ha dirigido al Sr. Azarate la siguiente carta:

«Sr. D. Gumarsindo de Azarate.

Huere señor y distinguido correligionario: Los abajo suscritos, en representación de la minoría parlamentaria del partido republicano radical, se dirigen a usted, como jefe y representante de la minoría parlamentaria de la Conjunción republicano-socialista, para someter a su alta consideración una cuestión que nos parece en la oportunidad presente de gravedad, de trascendencia y necesidad de urgente resolución.»

«Ante tales circunstancias, los estímulos del deber hablen en la representación del partido radical más alto que ninguna otra clase de sentimientos, y nos obligan respetuosamente a tomar una iniciativa, que pedimos en nombre de usted, seguros de que tomará las disposiciones necesarias para que, con satisfacción, ambas minorías realicen un acto público de protesta contra los desenfuegos del Poder y de apelación a la opinión.»

A tales efectos, la minoría parlamentaria que representa nos ofrece a usted en concurrencia y el del partido republicano radical.

«El saludo con toda consideración y respeto sus atentos s. s. A. Lerroxx, Rafael Salillas, Alvaro Albornoz.»

Madrid, 25 Noviembre 1911.»

LA GUERRA ITALO-TURCA

Ataques de los turcos

París 27.

Noticias de Trípoli dicen que los turcos atacaron ayer con gran vigor las trincheras avanzadas de los italianos. Fueron rechazados en toda la línea y perdieron 45 hombres. El número de heridos pasa de un centenar.

Una columna italiana que hacía un reconocimiento en las afueras de Derna, fué sorprendida por los turcos y los árabes, trabándose un combate que terminó con la retirada de éstos hacia el interior. Los italianos regresaron a Derna.

En la tarde de ayer realizó el ejército italiano un nuevo avance. Al ir a apoderarse del fuerte de Merry, los turcos, en número bastante crecido, han hecho frente a las tropas de Italia.

Final de una elección

Según anocha telegrafió el gobernador de Sevilla, ayer se repitió la elección en uno de los colegios de aquella capital, sin que ocurriera ninguna incidencia.

Resultaron triunfantes el candidato liberal y el conservador.

Pablo Iglesias en Francia

San Sebastián 27.

Pablo Iglesias ha dado una conferencia en el Centro Obrero de Tolosa.

Al acto asistieron unas 200 personas, entre hombres y mujeres.

LA PAZ EN MELILLA

(TELEGRAMA OFICIAL)

En el ministerio de la Guerra han facilitado esta tarde el siguiente telegrama oficial:

Melilla 25.

El capitán general al ministro de la Guerra: «Enterado V. E. de las reiteradas solicitudes de los jefes de las kábilas de la orilla izquierda del Kert para hacer protestas de paz y del constante deseo del Bachir, que a la entrevista que desearían los jefes de las kábilas asistiese un representante mío, cumpliendo las instrucciones de V. E. complicadas verbalmente por el teniente coronel de Estado Mayor Sr. Barrera, asistiendo en unión del Bachir el auditor general y el citado teniente coronel, concurriendo más de sesenta jefes de las kábilas próximas, haciendo protestas de sumisión y concordia, observando fiel amistad y comprometiéndose a castigar atentados que se cometan en zona limítrofe, ofreciéndose también venir pasadas próximas Pascuas a realizar en mi presencia acto de asentamiento.»

«En vista actitud sumisa y protestas respetuosas a España, les he ofrecido apertura al tráfico de los zones de Guajaya y caminos que cruzan la línea del Kert, como asimismo encarecer de la benevolencia del Gobierno acerca de la devolución de los prisioneros cogidos en combate y detenidos por pequeñas faltas.»

Sumisión de la harka.—Entrega de prisioneros. Regreso de tropas

Melilla 27.

Las noticias que venían circulando estos días sobre la petición de paz por las kábilas vecinas de la ribera del Kert han tenido plena y satisfactoria confirmación.

Ayer tarde quedó concertada la terminación de hostilidades.

En las márgenes del Kert se presentaron los rebeldes, expresando su deseo de someterse.

La entrevista tuvo lugar cerca de la población de Yaznem.

Se presentaron 70 jefes de las distintas kábilas.

Declararon que garantizaban la tranquilidad, que aceptaban las condiciones de España, que se comprometían a evitar las agresiones, y que en el caso de que algún moro no obedeciese estas órdenes, se comprometían también a entregar al culpable a las autoridades de España.

Las autoridades españolas, en prueba de amistad, y correspondiendo a la actitud de los moros, les entregaron los que tenían prisioneros.

En seguida quedarán abiertos los zones en todo el territorio.

La noticia de la paz estaba definitivamente concertada y ha circulado con rapidez por la plaza.

El júbilo por la noticia es grande y ostensible en Melilla.

Hoy embarcó, para regresar a la Península, el primer batallón del regimiento de Extremadura.

El martes saldrá el segundo batallón; el miércoles, el primero de Borbón, y el jueves, el segundo.

El cuartel general saldrá hoy.

La tranquilidad es absoluta en la plaza y en todo el campo.

Detalles de la sumisión.—Los moros pueden pasar ya el Kert.—Siguen las agresiones.—Un canchero y dos policías heridos.

Melilla 27.—(Urgente.)

Desde hace varios días los moros harqueños venían confabulando con el caid el Bachir Ben Sahach, representante del Sultán, solicitando de las autoridades les concediera el *aman*, pues deseaban terminar la lucha, pero con la promesa de que las tropas no pasaran el Kert.

El general Aldave les mandó contestar que les daría el perdón, mas había de ser sin condiciones.

Ayer se recibió un recado del Bachir participando que los kábilas, representados por los principales caides rebeldes, pedían someterse incondicionalmente, y se presentarían por la tarde en determinado punto del campo del Kert para esperar a los comisionados de España.

ma semana, han sido causa de que aumentaran los ataques gripales con localizaciones faringinas y bronquiales. También han sido frecuentes las traqueobronquitis, las amigdalitis y las pleuritis y pleuropneumonías. Han disminuido un tanto los padecimientos del tubo digestivo, a pesar de lo cual son muchos los enfermos con fiebres altas de larga duración. En los crónicos de corazón y pulmones se ha notado estos días algún retroceso.

No disminuyen en los niños las anginas de viruela.

Sobre las denuncias de Cullera

EL EXPEDIENTE GUBERNATIVO

Se ha publicado el expediente gubernativo instruido, mediante orden del Sr. Canelejas, por el Sr. Pérez Crespo, director de Prisiones, para comprobar la denuncia de supuestos malos tratos a los presos de Cullera en las prisiones de Valencia.

El folleto consta de cerca de 200 páginas y lleva al frente la siguiente inscripción:

«Expediente gubernativo instruido a virtud de orden del excelentísimo Sr. D. José Canelejas y Méndez, presidente del Consejo de ministros y ministro de Gracia y Justicia, por el ilustrísimo Sr. D. Antonio Pérez Crespo, director de Prisiones, para comprobar la denuncia de supuestos malos tratos y torturas a los presos por los últimos sucesos de Cullera en las prisiones de Valencia y Sueca.»

Empieza el tal libro con el decreto nombrando secretario del director de Penales en la instrucción del expediente al Sr. D. Alvaro N. de Palencia, al exdirector de la Cárcel Modelo de Madrid, y termina con la lista de la comisión de radicales que vino a Madrid el 24 de Octubre último.

Se publican en este folleto el reconocimiento y las declaraciones de los presos, en demostración de la falsedad de la denuncia de torturas.

De ninguna de las declaraciones resulta que los presos hayan sido «martirizados».

Por lo que se refiere a los malos tratos, he aquí lo más saliente que consta en dicho documento:

«El preso José Crespo Solorés dice: que no ha sido maltratado ni torturado por nadie desde la fecha de su detención hasta ahora;... que recuerda que el médico vió a otros presos que estaban con el declarante en la cárcel de Sueca.»

«José Jiménez Molonda dice: que no prestó declaración ante la Guardia civil, a la que manifestó toda la verdad de lo que le declaraba, y que en ella se ratificó; que prestada esta declaración le pagaron varios palos para que dijera la verdad.»

«Javier Montaner Ostellá dice: que le preguntaron al conocido a uno apodado el «Manco», y como el manifestante declaró que no le conocía, le pegaron varios palos;... que sabe que le pegaron a Juan Juez con el objeto de que declarara que el día en que intervino en la muerte del juez de Sueca, dándole una bofetada a un guardia civil.»

«Bernardo García y García dice: que prestó declaración ante la Guardia civil en un cuartel cerca del mar, la cual le pegó al declarante de bofetadas.»

«Manuel Palero Corod dice que, como manifestara que no sabía más, el referido cabo le pegó varias bofetadas.»

«Francisco Jimeno Reduan dice que a los nuevos del mismo día prestó declaración ante dos esbores del citado Instituto, los cuales le pegaron con la mano cerrada en la cara.»

«Antonio Casal Corret dice que al terminar esta declaración, le pegaron un esbo con la mano y un guardia le dio varios palos.»

«Joaquín Menéndez Pérez, dice que como manifestara el declarante que no sabía más de lo que le preguntaron, le pegaron palos en las espaldas.»

«Bautista Ibor Sancho, dice que ante un teniente y dos cabos prestó declaración, y al terminarla, le pegaron los dos esbores varios palos en las espaldas, en el trasero y en la cara.»

«José Ochoa Casca, dice que apostó declaración ante un esbo y dos guardias, y le dieron tantas patadas y le pegaron tanto los dos guardias y un cabo, cada uno de los primeros con un palo y el segundo a bofetadas en la cara, que les dijo el declarante que consiguiera lo que quisieran, como lo hicieron, para nada de lo que él le leyeron es verdad, llegando hasta ponerse serdo de tanto como le pegaron; que el mismo día le llevaron a Sueca, ingresando en la cárcel, en donde le vió el médico de la misma, quien le examinó los distintos cardinales que tenía en el cuerpo, de los cuales se le abundante sangre, teniendo hoy mismo muchas cicatrices.»

«Cecilio San Félix, dijo que para que declarara más le pegaron varias bofetadas.»

«Juan Gregori, dice que «dos esbores, cada uno con un palo en la mano, le pegaron varios palos en la espalda, en el trasero y en el cuello, haciéndole varios cardinales, de los que aún conserva cicatrices.»

«Adolfo Salán, dice que apostó declaración ante un esbo y un guardia, quienes le pegaron bofetadas y con una regala.»

«Juan Jover Corral, dice que ante un esbo y siete números prestó declaración, en la cual se consignó todo lo que el declarante sabía y no sabía, porque tanto el esbo como los siete guardias le castigaron tanto, pegándole en las espaldas, en el trasero y la cabeza, que dejó poner todo lo que quisieron... que cuando estaba prestando la primera declaración... llegaron el teniente y capitán, quienes dijeron a los guardias que no le pegaran.»

«De las declaraciones de todos los vigilantes, resulta que no se ha martirizado a ningún preso, y que los diputados Sres. Azzi y Barral entraron en la cárcel varios días, comunicando con los presos.»

«En la página 94, en la declaración del vigilante D. Enrique Val, se dice:

«Que preguntó a todos ellos (varios presos) si habían hablado con el Sr. Azzati, manifestando uno de ellos que sí, el cual le dijo al declarante que había comulgado con dicho Sr. Azzati, que él iba a Madrid y que lo arreglaría todo, añadiendo el preso, con referencia al Sr. Azzati, que él diría y haría todo cuanto este señor le había manifestado, sin que dijera al declarante en qué consistía el consejo del Sr. Azzati.»

Los estudiantes de Barcelona

Los estudiantes y el gobernador civil Barcelona 27. Una comisión de estudiantes, en nombre de la mayoría de sus compañeros, ha manifestado al gobernador que solo protestan por el artículo publicado en *El Progreso*, y contra quienes dan un carácter político a los sucesos de ayer, afirmando que éstos se deben a la ingerencia de elementos extraños. Quedan 26 detenidos, los que han pasado al Juzgado. El gobernador espera que una vez restablecida la serenidad de espíritu, se juzgará mejor la actitud observada por los agentes de la autoridad.

Real Academia de la Historia

En la última sesión celebrada por la Real Academia de la Historia, presidida por el señor Menéndez y Pelayo, se dió cuenta de varios documentos de obras de índole histórica y arqueológica, hechas a la Corporación, entre ellas un ejemplar lujosamente editado del *Anuario de 1909* del Instituto de Estudios catalanes; y otros dos titulados *Francisco de Zurbarán. Su vida, su época y sus obras*, y *Apuntes materiales para la biografía de don José Espronceda*; presentó ambas por su autor el correspondiente de la Academia, don José Casales y Muñoz.

En la misma sesión se acordó, en conformidad con lo propuesto por la comisión dictaminadora, adjudicar el premio a la «virtud», correspondiente al año actual, a doña Antonia Alonso López, de Salamanca.

Por último, se presentaron dos propuestas de correspondientes para Girona y Sorla, en favor, respectivamente, de los Sres. D. Manuel Cazarro y D. José Lluente Vidal.

SIETE PENAS DE MUERTE

EL CRIMEN DE GADOR

Vista de la causa.—Lectura de conclusiones Almería 27. Hoy han comenzado en la Audiencia las sesiones del juicio por el proceso incoado contra Julio Hernández Rodríguez (s) *Tonto*, Francisco Ortega Rodríguez (s) *Moruno*, Agustín Rodríguez González, José Hernández Rodríguez, Elena Amate Medina, Pedro Hernández Cruz y Antonia Hernández, acusados de haber dado muerte alevosa al niño de siete años Bernarino González Parra, en el cortijo de San Patrio, paraje de Las Pucosas, término de Gador, la noche del 28 de Junio de 1910. El autor material del crimen, Francisco Leona, falleció en la cárcel de Almería en Mayo del año actual, a consecuencia de una gastritis aguda.

En la sesión de hoy, después del sorteo de jurados, se ha dado lectura de los escritos de conclusiones provisionales de las partes. En el del fiscal se dice que vivían en el paraje mencionado el matrimonio Pedro Hernández Rali y Agustina Rodríguez González y su hijo, el señor, Julio Hernández Rodríguez, y al lado, en otra vivienda, otro hijo del primero, llamado José, casado con Elena Amate Medina, y por aquellas inmediaciones, como a veinte kilómetros de distancia, en el cortijo del Carmen, el tercer matrimonio, Francisco Ortega Rodríguez (s) *Moruno*, enfermo del pecho, y Antonia López Delgado, todos los que conocían y trataban a Francisco Leona, de Gador, de oficio barbero y curandero en toda aquella comarca. Elro también, y muy significada, Antonia López, y aún más facética la Agustina Rodríguez.

Con este motivo, las mujeres, el *Moruno* y Leona hablaron diferentes veces de la enfermedad y remedio del dicho *Moruno*, recordándole aquéllas poner sus mantecas infantiles en el pecho de su marido y beber sangre de la víctima.

La Agustina, quien dicen sus hijos que de antiguo estaba en relaciones íntimas con Francisco Leona, ésta también entró en el acuerdo de la inculcada operación, y por indicación de la Agustina, sus dichos hijos Julio y José, y éste son su mayor, todos ellos atentos al lucro de una cantidad que el enfermo daría, que se supone fuera de 8.000 reales.

Y al efecto, avisados y convenidos todos, y animados de un mismo propósito, conjuntamente y en unidad de acción, el 28 de Febrero de 1910, Julio Hernández y Francisco Leona cogieron engañado al niño de siete años Bernarino González, y metiéndolo en un saco lo llevaron al cortijo, donde aguardaban los otros, y por la noche le pincharon para sacarle un vaso de sangre que el *Moruno* bebió después con avidez, y luego lo dieron muerte, golpeándole bárbaramente y secándole las mantecas, que el *Moruno* se puso al pecho.

Califica el fiscal estos hechos del delito de asesinato, cualificado por la alevosía, y concurriendo en algunos procesados diversas circunstancias agravantes.

Pide se imponga a cada uno de los procesados la pena de muerte en garrote. Los defensores, a su vez, solicitan la absolución para cada uno de sus representados.

Curanderos chinos en Badajoz

Badajoz 27. Han llegado a esta capital los curanderos chinos, cuya expulsión de Lisboa originó los pasados sucesos. Se hospedan en el Hotel Favorita.

Apenas llegaron comenzaron a curar enfermedades de los ojos, sin medicamentos y valiéndose de unos pabillos de forma especial para extraer de los párpados los microbios que dicen causa de la enfermedad.

El gobernador les ha llamado a su despacho, advirtiéndoles que serán expulsados sean de seguir ejerciendo esa industria.—*Mencheta*.

Los duros sevillanos

El presidente de la Cámara de Comercio de Zaragoza, D. Basilio Parafío, ha conferenciado con el ministro de Hacienda acerca de los perjuicios que puede ocasionar la permanencia en la circulación de moneda ilegítima, de plata, esto es, los llamados duros sevillanos.

A juicio del Sr. Parafío, la solución podría ser la retirada del curso de las monedas de cinco pesetas, sustituyéndolas por billetes de igual valor, como se ha hecho en algún otro país.

El ministro de Hacienda ofreció estudiar la solución indicada por el presidente de la Cámara de Zaragoza.

EL TIEMPO

La temperatura en Madrid ha sido la siguiente:

- A las ocho de la mañana, 6° sobre 0.
A las doce, 12° sobre 0.
A las cuatro de la tarde, 10° sobre 0.
La máxima fue de 13°.
La mínima de 6°.
El barómetro marca 703 mm.—*Lirvia*.

VIDA TEATRAL

ESPAÑOL.—El programa de la semana en el teatro Español es interesante.

Hoy lunes, se dará la primera representación de la comedia de los hermanos Quintero, *Los galeotes*.

Mañana martes, a las cuatro y media de la tarde, primer histórico, la comedia de Moratín, *La comedia nueva ó El café*, la tragedia de Comella, *Cronovelli*, y la tonadilla de Esteve, *Los majos reuñidos*, y el sainete de D. Ramón de la Cruz, *El muñusco*, y por la noche, segunda representación de *Los galeotes*.

El miércoles, primera representación de *El Místico*, de Rosifol, que se dará también el jueves y el viernes, en función de moda, y el sábado, primera representación del drama en cuatro actos, de Galadí, *El abuelo*.

Prince.—Repuesto de la indisposición que le aquejaba el distinguido primer actor de Pírcas, Casimiro Ortes (hijo), ha vuelto a encargarse de los papeles que, con tanto acierto, venía desempeñando en dicho teatro.

La empresa del mismo ha organizado una serie de elmses populares, con gran rebaja de precios, que comenzarán hoy, poniéndose en escena en la sección de las seis de la tarde, *Los chicos de la escuela* y *Cavallería rusticana*, y a las diez, *Bohemios* y *La geisha*.

Mañana martes, en sesión doble, a las nueve y media de la noche, repise de *El rey que robó*.

Han comenzado los ensayos de la revista en cuatro cuadros, original de D. Antonio M. Viégo, música del maestro Calleja, titulada *Su majestad el cuplet*.

LA GACETA DE HOY

Guerra.—Real orden declarando pensionada la cruz de primera clase del Mérito Militar, blanca, de que se halla en posesión el capitán de Artillería D. José Gomá y Armijo.

—Otra concediendo la cruz de primera clase del Mérito Militar, blanca, pausonada, al médico primero de Sanidad Militar D. Angel Morales Fernández.

—Otra disponiendo se devuelvan a los interesados las 1.500 pesetas que depositaron para redimir del servicio militar activo.

Hacienda.—Real orden designando los conserjes solicitados por los Ayuntamientos que se indican para el pago de sus descubiertos a Hacienda.

—Otra aprobando los conserjes solicitados por los Ayuntamientos que se indican para el pago de sus descubiertos a Hacienda.

LIBROS NUEVOS

Reformas de Correos.—*Dos conferencias*, por D. Emilio Ortuño.

Fue la labor de D. Emilio Ortuño en 1909, durante su permanencia en la Dirección general de Correos y Telégrafos, muy loable.

Incansable trabajador, el Sr. Ortuño no dejó de la mano un proyecto que acariciaba de largo tiempo atrás, tan pronto como fué designado para la Dirección general de Correos: la reforma del servicio de comunicaciones, modernizándolo, mejorándolo, llevando al público las economías y beneficios a que indudablemente tiene derecho.

Al cesar en el cargo el Sr. Ortuño ha seguido fiel a su obra, a esta obra que constituye lo más principal de sus preocupaciones, proclamando porque las reformas de Correos llevan una utilidad para el público y para el Estado; para el público, porque le proporciona medios de comunicación postal, telegráfica, telefónica y de giro, y para el Estado, porque aumentan los ingresos que este servicio produce.

Precisamente por esa fidelidad, por ese cariño a su obra, dió dos conferencias el Sr. Ortuño en el Círculo de la Juventud conservadora, explicando la necesidad apremiante de una evolución en el servicio postal, y ahora ha publicado un tomo coleccionando esas dos conferencias, el texto de la ley de reformas, la Memoria anexa al proyecto, las declaraciones que hizo en la sesión del Congreso de 25 de Mayo de 1909 acerca de las agencias postales y un estado y los gráficos correspondientes al presupuesto del ministerio de la Gobernación durante los años 1890 a 1911.

En extremo interesante y útil resulta la obra del Sr. Ortuño. Libros como éstos, complementarios y explicativos de una ley, con anotaciones acertadas, son precisamente los que difunden cultura y hacen conocer al lector el texto de las leyes, que de otro modo pasan desapercibidas, por la sencilla razón de que la literatura legal no es literatura que tenga muchos lectores, aunque a éstos les satisfagan los efectos que de aquellas disposiciones se desprendan.

ANTHONIOS

Junta municipal

Hasta mañana ha celebrado sesión la Junta municipal de asociados, aprobándose sin discusión todos los asuntos que en el orden el día figuraban.

SUCESOS

Robo.—La Guardia civil del puesto de Alcalá de Henares participa al Gobierno civil que en el día de ayer fué detenido un sujeto llamado Gregorio Bogas Basno, de veintidós años, el cual se dedicaba a robar los pasaportes del ferrocarril y objetos de adorno del camarerío.

Crimen.—Sin que se sepa las causas, ayer en el cercano pueblo de El Escorial, disparó tres tiros contra su esposa Juan Santa Cruz, una joven llamada Fany Abi Cosas, causándole tres heridas, que fueron calificadas de graves.

La agresora, al var caer herido al suelo a su esposo, se disparó un tiro en la sien, causándose una herida grave.

Elías.—En la calle del Conde Duque rifieron esta tarde dos sujetos, Eduardo García y otro apodado *el Peletero*, resultando éste herido de una pedrada en la región lumbar, que fué calificada de pronóstico reservado en la Casa de Socorro del distrito.

Ascensos en el Cuerpo de Archiveros

Como consecuencia de los decretos últimamente firmados por S. M., y que oportunamente publicamos, se dan los siguientes ascensos de escala:

A jefes de tercer grado: D. Baltasar Gómez Liera, D. Alfonso Nájera y Balanzat, D. Angel Stor y Redondo, D. Alejandro Grolizard y Coronado, D. Augusto Fernández Victorio y Goñía, D. Mariano Maro y López Salgado, D. Benedicto Antequera y Aysa, D. Fernando Ariño y González, D. José Poules y Albarrátegual, D. Alvaro Gil y Albaseta y D. Antonio María Fabié.

A jefes de cuarto grado: D. Arsenio Martínez de Campos, D. Manuel Cobo y León, don Vicente Navarro Reverter y Gomía, D. Jerónimo C. Porteza, D. Ramón Asenjo, D. Pedro A. Saneho y Vicens, D. Miguel Almonacid, D. Manuel Rubio, D. Enrique Sánchez Terreros, D. Jerónimo Béaker, D. Ramón Santa María y D. José Rodríguez Cano.

A oficiales de primer grado: D. Antonio Gilbert, D. Vicente García Gallán, D. Francisco Lupiani y Gómez, D. Pedro Mora y Gómez, D. José Aguilar, D. Silvio Quiroz, D. Manuel Jiménez Catalán, D. Julián Palencia y Harnanes, D. Rogelio Sanchez y Catalán, D. José Fleetas, D. Antonio Tamayo, D. Rafael Mateos Solo, D. Manuel Ramos Cobos y D. Enrique Zarategual.

A oficiales de segundo grado: D. Luis Pérez Rubin, D. Luis Rubio Moreno, D. Rafael Andrés y Alonso, D. Narciso Santenseh, D. Ignacio Olavide, D. Vicente Llorens, D. Enrique Rodríguez, D. Juan Romero, D. Juan Pío García, D. Julio Iglesias, D. José Sidro, don Ramón Robles, D. Gregorio García Arieta y D. José Antón y González.

DE VALENCIA

Los sucesos de Buñol.—Elevación a plenario Valencia 27 (440 t.)

Se ha elevado a plenario la causa por los sucesos de Buñol durante las pasadas huelgas. Las restantes se elevarán en lo que queda de mes.—*M*.

NOTICIAS

La Mesa de la Asamblea de corcho-taponeros ha entregado al ministro de la Gobernación copia de los acuerdos por ella adoptados para que se interese en pro de los mismos acerca de sus compañeros de Gobierno.

Ante el Juzgado del distrito del Centro, y en virtud de exhorto del juez que instruye en Gijón el sumario, he prestado declaración don Melquíades Alvarez, quien ratificó cuanto dijo en el discurso que ha motivado las diligencias judiciales, añadiendo que las palabras que que tirar a las cabezas, sólo se referían al esquizofrenico imperante en Asturias.

En el distrito del Hospicio ha sido recogida una mujer, que imploraba la caridad pública.

Se ha comprobado que es hija de un empleado del Banco de España y esposa de un camarerero.

Se encuentra bastante aliviada de la grave enfermedad que ha sufrido la distinguida esposa de nuestro querido amigo el director de *La Correspondencia de España*, D. Leopoldo Romeo.

Desempeña a la enferma rápido y completo restablecimiento.

Las comisiones de Almería y Granada han visitado de nuevo esta tarde al Sr. Gasset para seguir sus gestiones en pro del ferrocarril de la Alpujarra.

Mañana, a las once, se verificará en el mi-

nisterio de Estado la subasta y adjudicación de la Casa de Gobierno, Escuelas y otros edificios del Estado, en Santa Isabel (Fernando Poo).

Agitación estudiantil

Desde las primeras horas de la mañana de hoy se observó alguna efervescencia entre los estudiantes de la Universidad Central y San Carlos por las noticias que insertan los periódicos referentes a la detención de 40 estudiantes en Barcelona.

Por unanimidad acordaron los estudiantes no entrar en clase y solicitar del ministro de la Gobernación la exarceolación de los compañeros estales detenidos.

Poco después se dirigieron los escolares en correcta manifestación al ministerio de la Gobernación, no pudiendo ver al ministro por no encontrarse en aquel momento en su despacho.

A requerimientos de la policía, los escolares se disolvieron, marchando un grupo a San Carlos.

Antes, los estudiantes nombraron una comisión para que viera al Sr. Barroso, y acordaron reunir esta tarde a las tres y media para conocer el resultado de su entrevista.

En la Universidad Central, en San Carlos y en otros centros docentes, aparecen fijados en las paredes pasquines, en los que se decía:

«Compañeros: A luchar por la libertad de los compañeros detenidos en la cárcel de Barcelona.»

«Compañeros: Hay 40 estudiantes en las prisiones. ¿Lo consentiremos? ¡No!»

Las autoridades adoptaron grandes precauciones ante el temor de que se produjeran algunos alborotos.

LA REUNIÓN DE ESTA TARDE

En provincias. Esta tarde se ha verificado en el Paraninfo de la Universidad una reunión de estudiantes, para dar cuenta a la comisión a sus compañeros del resultado de la visita al ministro de la Gobernación.

Según ha manifestado el Sr. Barroso, en Zaragoza una comisión de estudiantes ha protestado ante el rector del artículo publicado en *El Progreso*, y en otras Universidades los alumnos también se muestran disgustados, al bien cree el Gobierno que no se alterará el orden.

POR TELEGRFO

Los estudiantes de Barcelona.—Detenidos en libertad Barcelona 27.

Han sido libertados todos los estudiantes detenidos, excepto dos.

El rector de la Universidad ha visitado en el hospital Militar al guardia herido, que sigue grave.—*M*.

Manifestación en Sevilla

Sevilla 27. Los estudiantes de la Universidad, previo permiso del rector, recorrieron en manifestación pacífica las calles en señal de protesta contra el periódico de Barcelona, *El Progreso*, y de adhesión a sus compañeros de Barcelona.

Una comisión de manifestantes visitó al gobernador civil, a quien rogaron telegrafara al Gobierno sus deseos, prometiéndolo hacerlo así dicha autoridad.—*M*.

LOS FERROVIARIOS

Esta mañana, en el expreso de Andalucía, regresó a Madrid el director general de Obras públicas Sr. Armizán.

En el mismo tren vino la comisión de ferroviarios de la línea de los Andaluces con objeto de conferenciar con el ministro de Fomento sobre las quejas que tienen con la Compañía, por pretender ésta mantener el Montepío fundado por ella.

Los empleados solicitan su disolución y que les sean devueltas las cantidades que les han retenido para ello, y anuláronlos que de no prosperar sus deseos irían a la huelga.

Poco más tarde recibió el Sr. Gasset a la comisión, que le fué presentada por el Sr. Armizán.

Los comisionados refirieron al ministro las

FOLLETÍN DE EL CORREO

CATALINA DE MÉDICIS

POR

Honorato de Balzac

PRIMERA PARTE

EL MÁRTIR CALVINISTA

Pocas personas hay hoy que sepan cuán primitivas eran en el siglo déctimoquarto las moradas de los burgueses de París y cuán sencilla su vida.

Acaso esta sencillez en ideas y actos fuera causa de las grandezas de aquella vieja burguesía que fué, a no dudarlo, grande, libre y noble; tal vez más de lo que es la burguesía de hoy. Su historia está por hacer, plidiendo y esperando un hombre de genio.

Inspirada por el incidente poco conocido que constituye el fondo de este estudio, incidente que será uno de los más notables de la historia de la burguesía, aquella reflexión acudirá sin duda a la mente de todos cuantos lean esta narración. ¿Sería acaso la primera vez que en la historia la conclusión haya precedido a los hechos?

En 1560 las casas de la calle de la Peletería Vieja guarnecían la orilla izquierda del Sena, entre el puente de Nuestra Señora y el del Cambio. La vía pública y los edificios ocupaban el espacio que hoy forma únicamente el terraplen del muelle.

De todas las casas, levantadas a la orilla, podían los moradores descender al Sena por escalinatas de madera ó de hierro que defendían fértiles verjas ó recios portones de clavada madera. De suerte que estas moradas,

como las de Venecia, tenían una puerta a tierra firme y otra al agua.

Entonces cada casa ofrecía del lado del río la fisonomía extraña que le imprimía, ya el oficio y costumbre del que la habitaba, ya la originalidad de la construcción, ideada por los ribereños para usar y abusar del Sena.

Los puentes hallábanse rodeados por más molinos de los que conviniere a la navegación fluvial, contando el Sena tantos estanques cerrados como puentes; algunos de cuyos estanques ofrecían a la pintura tonos preciosos y dignos de ser copiados; algo de pintoresco con aquel bosque de estacas entrelazadas que sostenían a los molinos las aspas inmensas, las ruedas enormes. ¡Qué efectos tan singulares los de los pilotes empalados para hacer avanzar las casas sobre el río!

Por desgracia, la pintura de género no existía entonces, y el grabado se hallaba en la infancia; por tanto, aquel curioso espectáculo borraría para nosotros; espectáculo que ofrecen todavía, aunque más en pequeño, determinadas ciudades de provincia, con sus rios guardados de edificios de madera y donde, como en Vendome, las enanas, llenas de crecidas hierbas, dividíanlas a intervalos luminosas verjas para aislar las propiedades que se extienden por ambas riberas.

El nombre de esta calle, ya borrada del plano de París, indica por sí solo el género de comercio que se hacía en ella.

Por aquel tiempo, los mercaderes de un mismo gremio procuraban reunirse y protegerse mutuamente.

Confederados socialmente por la corporación que limitaba su número, hallábanse además reunidos en cofradía por la Iglesia. De este modo mantenían un precio uniforme, y además los maestros no estaban a merced de

sus obreros, lejos de obedecer, como hoy, a sus caprichos.

Al contrario, cuidábanlos, hacían de ellos sus hijos y les inculcaban en las fianzas del trabajo.

Para llegar a maestro el obrero tenía antes que producir una obra de gran mérito, que siempre era dedicada como ofrenda al santo patrón de la cofradía. ¡Quién se atreverá a decir que la falta de competencia destruye el estímulo de la perfección ó impedia la belleza de los productos, cuando la admiración por las obras de los antiguos gremios ha creado la novísima profesión de vendedor de antigüedades?

El comercio de pieles era una de las industrias más florecientes en los siglos déctimoquinto y déctimosexto. ¡La dificultad de conseguir las pieles procedentes del Norte, por exigir largos y peligrosos viajes, daba al producto un precio excesivo. Pero antes como ogaño la escasez provocaba el consumo; pues la vanidad no conoce obstáculos y es siempre la misma. En Francia y en los demás reinos, no sólo los ordenamientos conservaban el uso de las pieles a la nobleza, lo cual explicaba el significado del armño en los antiguos blasones, sino que además ciertas especies raras, como el *veroque* sin duda era la abelina imperial, no podían usarse más que los reyes, los duques y los señores revestidos de determinados cargos. Naturalmente, los ordenamientos sobre el uso de las pieles sufrían continuas infracciones con gran placer de los peleteros. El enorme precio de las estofas y las pieles, hacían de un traje una cosa duradera, en consonancia con los muebles, con las armaduras, con todos los detalles de la recia vida del déctimo-quinto siglo.

Una dama noble, un esbaltero, cualquier

rico como cualquier burgués, poseían cuando más dos trajes para cada estación, los cuales trajes durábanles toda la vida y algo más.

Los hijos heredaban el vestuario.

Por eso la cláusula relativa a las armas y los trajes en los contratos matrimoniales, casi inútil en la actualidad á causa del escaso valor de los guarderropas incesantemente renovados, esa cláusula era en aquel tiempo de un interés inmenso.

Lo raro había engendrado lo sólido.

El ajuar de una novia constituía un capital enorme que figuraba en su peculio, encerrado en esos roperos inmensos que casi llegan al techo de nuestras viviendas modernas.

El traje de ceremonia de una de nuestras elegantes hubiera sido el *trapillo* de una gran dama de 1540.

El descubrimiento de América, la facilidad de los transportes y la ruina de las distinciones sociales, que preparó la ruina de las distinciones aparentes, redujo la peletería a lo que es hoy, á casi nada.

El objeto que un peletero vende ahora, como antes, por veinte francos, ó sean veinte libras de aquel tiempo, ha sufrido ya la depreciación del dinero; una libra representaba más valor que los veinte francos de hoy.

Las tenderas y las cortesanas que al presente se permiten guarnecer con marra sus abrigos, ignoran que en 1140 un guardia urbano severo las hubiera puesto presas en seguida y conducídalas ante el juez del Chatelet.

Las inglesas, á quienes dialceca el armño, no saben que antes tan sólo las reinas, las duquesas y los condes de Francia, podían lucir la regia piel.

Por último, en la actualidad existen varias casas ennoblecidas, cuyos nombres verdaderos

son Pelletier ó Lepelletier (Peletero) y cuyo origen débese, evidentemente, á algún rico almacén de peletería; pues la mayoría de los apellidos burgueses han empezado por ser sobrenombres.

Esta digresión no sólo explica las largas querellas mantenidas durante dos siglos entre la cofradía de los pañeros y la de los peleteros y merceros, sobre el orden de precedencia, pretendiendo ambas figurar en primer término por considerarse cada cual de mayor importancia; sino que además permite comprender la importancia de mense Lesamus, peletero honrado, aparte la parroquia de las dos reinas, Catalina de Médicis y María Stuard, por la del Parlamento, siendo también síndico del gremio hacia veinte años, y vecino de la ciudad calle.

La casa de Lesamus era una de las tres que formaban otras tantas rincónadas, de la enardecida situada al pie del puente del Cambio, cuyo cuarto lado era la torre del Palacio de Justicia, único vestigio existente de aquella época en este paraje.

En la esquina de aquella casa, situada entre el puente y el muelle llamado hoy de las Flores, había abierto el arquitecto un nicho donde se guardaba una efigie de la Virgen, sin cesar alumbrada por dos cirios y adornada con flores naturales en su tiempo y artificiales durante el invierno.

Lo mismo del lado de la calle del Puente como del de la Peletería Vieja, la casa reposaba sobre una línea de pilotes de madera.

El comercio de los barrios del comercio ofrecía, mantenida por estos pilotes, una galería abierta, por la que pululaban los transeúntes sobre un piso endurecido por el lodo que el trasiego iba depositando allí, haciéndolo bastante escabroso. En todas las poblaciones de

EL CORREO

DIARIO POLÍTICO DE LA NOCHE

Redacción y Administración: **LIBERTAD, 29**

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	PESETAS
Madrid, un mes.....	1'50
Provincias, trimestre, pagos directos ó en la Administración.....	5 "
Id., id., por giro y comisionado.....	5'50
Portugal, trimestre.....	8 "
Extranjero, trimestre.....	12 "

El importe de las suscripciones puede efectuarse remitiendo libranzas de la prensa, que se expenden en los estancos; del Giro Mutuo ó letra de fácil cobro.

No se admiten sellos de Correos.

Toda la correspondencia administrativa se dirigirá á nombre del Administrador de **EL CORREO, LIBERTAD, 29.**

Apartado de Correos, núm. 100

PATENTE DE INVENCIÓN NÚMERO 30.743
UNA MEJORA EN LA ACUMULACIÓN DE SUMINISTROS PARA LOS BUQUES SUBMARINOS
Se reciben órdenes en:
Madrid, Calle de Génova, n.º 15, 2.º dcha. Madrid

Sociedad de Altos Hornos de Vizcaya (BILBAO)

Fábricas en Baracaldo y Sestao

Lingote al cok de calidad superior para fundiciones y hornos Martín Siemens.

Aceros Bessemer y Siemens-Martin en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones.

Carriles Vignole, pesados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias.

Carriles Phoenix ó Broca para tranvías eléctricos.

Vaqueta para toda clase de construcciones.

Chapas gruesas y finas.

Construcciones de vigas armadas para puentes y edificios.

Fabricación especial de Hoja de lata.

Cubos y baños galvanizados.

Latetas para fábricas de conservas.

Envases de hojalata para diversas aplicaciones.

Dirigir toda la correspondencia á **ALTOS HORNOS DE VIZCAYA.—BILBAO**

Ibarra y Compañía SEVILLA

LINEA REGULAR DE VAPORES ENTRE

Bilbao, Sevilla, Marsella

y puertos intermedios

DOS SALIDAS SEMANALES

DE LOS PUERTOS COMPRENDIDOS

entre BILBAO Y MARSELLA

Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla.—Tres salidas semanales de todos los demás puertos

HASTA SEVILLA

Servicio quincenal con Bayona y Burdeos

ENSEÑANZA

Profesora, con largos años de práctica, da lecciones á señoritas y niños, á domicilio.

Clases especiales de bordado y dibujo

Calle del Espejo, 6, 1.º dcha.

AUTO-CENTRAL

Calle Grabador Esteve, S. G.

AUTOMOVILES

DE GASOLINA Y ELÉCTRICOS

DE TURISMO, INDUSTRIALES Y DE LUJO

Landauets, Limousins y doble faetones

con chasis de la marca y fuerza que se desee y carrocería escogida en todos sus detalles de forma, pintura, tapizado, uño y accesorios por el comprador, vigilándose su fabricación, recibiendo las pruebas y entregando los coches terminados en perfecto orden de marcha en el domicilio del comprador sin aumento de precio sobre los de catálogo, embala je, aduanas y transporte.

Landauet de lujo, desde pes. 8.000.—Doble faeton ó torped, desde pes. 5.500

Automóviles usados muy poco y de funcionamiento perfecto, sumamente económicos.

Tonneaux. Doble Faeton, Landauets y Limousins de gran lujo, desde pes. 1.500 hasta 18.000, coches que oston de 6.000 á 30.000 pesetas.

Para catálogos, presupuestos, datos y demostraciones prácticas gratuitas, dirigirse á

AUTO-CENTRAL Calle Grabador Esteve, S. G.



MAS VELOCES

que los caballos de carreras

MUY ANTE NUESTROS PRODUCTOS

—SUS IMITADORES Y FALSIFICADORES—

A pesar de esto, debemos llamar la atención del público sobre nuestra Marca Industrial, indicando cómo va colocado el rótulo en las siguientes preparaciones:

En el AGUA FLORIDA DE MURRAY & LANMAN, en espiral al rededor del cuello de la botella.—En la ZARZAPARILLA DE BRISTOL, en la cabeza del paquete.—En el TONICO ORIENTAL, en el lado opuesto al de la etiqueta oval.—En el PECTORAL DE ANACAHUITA, ídem.—En el EXTRACTO DE HAMAMELIS DE BRISTOL, en la cabeza del envoltorio y sobre el corcho del frasco.—En la EMULSION DE LANMAN & KEMP, al rededor del cuello del frasco.—En el UNGUENTO HAMAMELIS, al rededor del botecito de vidrio, asegurando al mismo tiempo la tapa de metal.

LA CONFIANZA

dijo un sabio, es una planta de lento desarrollo. La gente tiene fe en las cosas que vé y hablando su sentido general tiene razón. Lo que á veces se llama fe ciega no es fe de ninguna manera, pues debe haber una razón y hechos para tener en qué fundarse. Por ejemplo, en lo que respecta á una medicina ó remedio, la gente pregunta: ¿Ha curado á otros? ¿Se han aliviado con ella algunos casos semejantes al mío? ¿Va en armonía con los descubrimientos de la ciencia moderna y están sus antecedentes al abrigo de toda sospecha? En tal caso, es digno de confianza, y si alguna vez me encuentro atacado de alguno de los males para los cuales se recomienda, ocurriré á él en la plena confianza de que me podrá aliviar. Estos son los fundamentos que han dado á la

Preparación de Wampole

su alta reputación entre los médicos así como entre todos los pueblos civilizados. Este eficaz remedio es tan sabroso como la miel y contiene todos los principios nutritivos y energéticos del Aceite de Bacalao Puro, que extraemos de los higados frescos del bacalao, combinados con Jarabe de Hipofosfitos, Extractos de Menta y Cerezo Silvestre. Con toda prontitud eliminan los ácidos venenosos que engendran la enfermedad y las demás molestias tóxicas que se encuentran en el organismo; desarrollan fuerte apetito y buena digestión y es infalible en Posturas—que sigue á las Fiebres, Tisis, Tos y Enfermedades Demacrantes. El Sr. Dr. Hugo Marcon, de Buenos Aires, dice: La Preparación de Wampole me es desconocida y el año pasado en una Clínica de París, he tenido ocasión de prescribirla y notar sus buenos efectos. Todos mis colegas en París aprecian esta preparación.—Nadie entre un designio con esta y bastará una botella para convencerse. De venta en todas las boticas.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Linea de New-York, Cuba y Méjico
El día 25 de DICIEMBRE saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor **MONTEVIDEO**

directamente para New-York, Habana Veracruz y Puerto Méjico.
Linea de Venezuela Colombia
El día 10 de DICIEMBRE saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor

LEGAZPI
directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa) Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sebanilla, Curaçao, Puerto Cabello, y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro, con trasbordo en Curaçao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Linea de Filipinas
El día 6 de DICIEMBRE saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor **ALICANTE**
directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo-Ilo y Manila, sirviendo por travesía los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Linea de Buenos Aires
El día 3 de DICIEMBRE saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor **LEON XIII**
directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Linea de Fernando Poo
El día 2 de DICIEMBRE saldrá de Barcelona el vapor **ISLA DE PANAY**
con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.
Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga, en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 90 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.
Servicios especiales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muostrarios que le sean entregados y de la colocación de artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Linea de Cuba y Méjico
El día 17 de DICIEMBRE saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor **ALFONSO XII**

directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costaferme y Paafico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.
Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Almanaque Baily-Bailliére

PARA 1912



500 PAGINAS DE TEXTO. — MAS DE 1.000 GRABADOS.
Infinita variedad de artículos. — 10 páginas en colores.

REGALA

Una participación gratuita en uno de los números 26.278 ó 27.313 para el sorteo de Navidad, pudiendo ganar, caso de salir premiado, hasta 200 pesetas, é infinitad de objetos hasta 622 regalos que hace á sus compradores.

¿TIENE V. TOS Y NO DUERME? NO GASTE TIEMPO

ELELIXIR CREOSOTADO DE SARRA

CALMA LA TOS, EVITA BRONQUITIS Y TISIS

Droguería de Sarra. Fabricante, Habana; y en las buenas farmacias

Se puede tomar cómodamente cualquier posición si se usan los Tirantes

SHIRLÉY PRESIDENT

Podemos probar que cualquiera que sea la postura que tome el cuerpo, el cordón corredizo en la espalda se desliza para adaptarse á ella.

LOS TIRANTES SHIRLEY PRESIDENT

son tan cómodos que no se sienten cuando uno los lleva puestos. No se encogen ni tiran al mover el cuerpo como sucede con los tirantes de parte posterior rígida.
Fija á un proveedor de tirantes los SHIRLEY PRESIDENT. Fijese en que los legítimos tienen la marca Shirley President estampada en las hebillas. Se garantiza cada par. Evite imitaciones inferiores.

MANUFACTURADOS POR

The C. A. Edgerton Mfg. Company, Shirley, Mass., U. S. A.

110 Modelos nuevos de jaulas desde 60 cts

UTENSILIOS

de cocina irrompibles, especiales de esta casa, **baterías** completas. Precios fijos baratos.—**Filtros** para agua, higiénicos estilizados, muchos, á 3 pesetas 75 céntimos. Caloríferos de petróleo perfeccionados, Calientapiés y calentamanos.

Antigua Casa María
12, Plaza de Herradores, 12
(010) (esq.º á S. Felipe Neri)

EXITOS

PRACTICOS de 30 AÑOS

INNUMERABLES

certificados de insignes peritos

AVENARIUS CARBOLINEUM

ÚNICA MARCA ORIGINAL.
Pintura que protege las construcciones de madera contra la putrefacción, los hongos y los insectos destructores.
Su empleo ahorra mucho dinero en las minas.

R. AVENARIUS & Co.
HAMBURGO
S. Fuchthof, 48

Hotel Savoy

NURVA YORK

8a. Avenida; Esq. Calle 13

El más céntrico y más bien situado, con todos los adelantos modernos.

500 cuartos
300 cuartos de bello
Restaurants.—Cantina
Salones de billar.—Jardín
Cuartos, desde \$2'50 por día
Resérvese pidiendo un folleto ilustrado.

Aparatos para aguas

MINERALES

y vinos espumosos

Última construcción por cualquier rendimiento diario fabrica como única especialidad.

Hugo Mosblech

Colonia-Ehrenfeld, 27

Suministro de instalaciones completas.

Exportación á todas las partes del mundo.

Se necesitan representantes donde no los haya aún.

Catálogos en español, inglés, alemán y francés.

VERIFICAD vuestra droga nos investigue por medio de

órganos sanos.—**Fermentos orgánicos** «Zérov» en su estado primario es 0 gr. 50 por mil.

Digestivos: Digestivos de toda naturaleza, acción digestiva y nutrición insustituible. las enfermedades crónicas.

Estérmicos: Digestivos de toda naturaleza, acción digestiva y nutrición insustituible. las enfermedades crónicas.

Embrionarios: Digestivos de toda naturaleza, acción digestiva y nutrición insustituible. las enfermedades crónicas.

Embrionarios: Digestivos de toda naturaleza, acción digestiva y nutrición insustituible. las enfermedades crónicas.

Embrionarios: Digestivos de toda naturaleza, acción digestiva y nutrición insustituible. las enfermedades crónicas.

Embrionarios: Digestivos de toda naturaleza, acción digestiva y nutrición insustituible. las enfermedades crónicas.

Embrionarios: Digestivos de toda naturaleza, acción digestiva y nutrición insustituible. las enfermedades crónicas.

Embrionarios: Digestivos de toda naturaleza, acción digestiva y nutrición insustituible. las enfermedades crónicas.

Embrionarios: Digestivos de toda naturaleza, acción digestiva y nutrición insustituible. las enfermedades crónicas.

Embrionarios: Digestivos de toda naturaleza, acción digestiva y nutrición insustituible. las enfermedades crónicas.

Embrionarios: Digestivos de toda naturaleza, acción digestiva y nutrición insustituible. las enfermedades crónicas.

Embrionarios: Digestivos de toda naturaleza, acción digestiva y nutrición insustituible. las enfermedades crónicas.

Embrionarios: Digestivos de toda naturaleza, acción digestiva y nutrición insustituible. las enfermedades crónicas.

Embrionarios: Digestivos de toda naturaleza, acción digestiva y nutrición insustituible. las enfermedades crónicas.

Embrionarios: Digestivos de toda naturaleza, acción digestiva y nutrición insustituible. las enfermedades crónicas.

Embrionarios: Digestivos de toda naturaleza, acción digestiva y nutrición insustituible. las enfermedades crónicas.

Embrionarios: Digestivos de toda naturaleza, acción digestiva y nutrición insustituible. las enfermedades crónicas.

Embrionarios: Digestivos de toda naturaleza, acción digestiva y nutrición insustituible. las enfermedades crónicas.

Embrionarios: Digestivos de toda naturaleza, acción digestiva y nutrición insustituible. las enfermedades crónicas.

Embrionarios: Digestivos de toda naturaleza, acción digestiva y nutrición insustituible. las enfermedades crónicas.

Embrionarios: Digestivos de toda naturaleza, acción digestiva y nutrición insustituible. las enfermedades crónicas.

Embrionarios: Digestivos de toda naturaleza, acción digestiva y nutrición insustituible. las enfermedades crónicas.

Embrionarios: Digestivos de toda naturaleza, acción digestiva y nutrición insustituible. las enfermedades crónicas.

Embrionarios: Digestivos de toda naturaleza, acción digestiva y nutrición insustituible. las enfermedades crónicas.

Embrionarios: Digestivos de toda naturaleza, acción digestiva y nutrición insustituible. las enfermedades crónicas.

Embrionarios: Digestivos de toda naturaleza, acción digestiva y nutrición insustituible. las enfermedades crónicas.

Embrionarios: Digestivos de toda naturaleza, acción digestiva y nutrición insustituible. las enfermedades crónicas.

Embrionarios: Digestivos de toda naturaleza, acción digestiva y nutrición insustituible. las enfermedades crónicas.

Embrionarios: Digestivos de toda naturaleza, acción digestiva y nutrición insustituible. las enfermedades crónicas.

Embrionarios: Digestivos de toda naturaleza, acción digestiva y nutrición insustituible. las enfermedades crónicas.

Embrionarios: Digestivos de toda naturaleza, acción digestiva y nutrición insustituible. las enfermedades crónicas.

Embrionarios: Digestivos de toda naturaleza, acción digestiva y nutrición insustituible. las enfermedades crónicas.

Embrionarios: Digestivos de toda naturaleza, acción digestiva y nutrición insustituible. las enfermedades crónicas.

Embrionarios: Digestivos de toda naturaleza, acción digestiva y nutrición insustituible. las enfermedades crónicas.

Embrionarios: Digestivos de toda naturaleza, acción digestiva y nutrición insustituible. las enfermedades crónicas.

Embrionarios: Digestivos de toda naturaleza, acción digestiva y nutrición insustituible. las enfermedades crónicas.

Embrionarios: Digestivos de toda naturaleza, acción digestiva y nutrición insustituible. las enfermedades crónicas.

Embrionarios: Digestivos de toda naturaleza, acción digestiva y nutrición insustituible. las enfermedades crónicas.

Embrionarios: Digestivos de toda naturaleza, acción digestiva y nutrición insustituible. las enfermedades crónicas.

Embrionarios: Digestivos de toda naturaleza, acción digestiva y nutrición insustituible. las enfermedades crónicas.

Embrionarios: Digestivos de toda naturaleza, acción digestiva y nutrición insustituible. las enfermedades crónicas.